ASOPAGOS s.a.

NIT: 900.319.291-2
CALLE 65A No 7 - 12 PISO 3
Tel: 4074000
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
https://www.asopagos.com/

Responsable de impuesto sobre las ventas IVA -Actividad Económica 8430 - 7020- 6202

Factura Electrónica de Venta N° FE3828

Señores: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 899999239 Dirección: AV CR 68 64C 75
Ciudad / Municipio: BOGOTÁ, D.C. Teléfono: 4377630
Fecha Expedición: 2023-09-18 Fecha Vencimiento: 2023-10-18 Referencia*:

*Orden de compra, pedido o documento interno del cliente con el que se solicita el servicio.

DESCRIPCIÓN (VENTA O SERVICIO)	VALOR
EN APLICACION DEL CONTRATO No.1379/2023 SUSCRITO ENTRE ASOPAGOS S.A. Y EL ICBF,	$ 608.183.160,00
POR EXITOSOS CORRESPONDIENTES AL MESDE AGOSTO 2023 ASI:	$ 2,00

AGOSTO. 2023	No. PLANILLA	REGISTROS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Electrónico				
1. Propios	16,230	692,958	121	83,847,918.00
2. Otros	94,744	2,663,827	187	498,135,649.00
2. Asistido				-
1. Propios	3,638	4,417	915	4,041,555.00
2. Otros	15,857	19,352	1,145	22,158,040.00
Total General	130,469	3,380,554	Subtotal	608,183,162.00

#$41-06-00-001;13792023;tarsicio.osorio@icbf.gov.co#$

FECHA INICIAL DEL SERVICIO:
FECHA FINAL DEL SERVICIO:

SUBTOTAL	$ 608.183.162,00
IVA	$ 115.554.800,78
RETENCIÓN EN LA FUENTE	$ 24.327.326,48
RETENCIÓN DE ICA	$ 4.658.683,02
RETENCIÓN DE IVA	$ 17.333.220,12
NETO A PAGAR	$ 677.418.733,16

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES COP 16/100

Forma de Pago: Crédito

Favor consignar a nuestra cuenta corriente N° 251-05841-8del Banco de occidente

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. EN CASO DE MORA SE CAUSARÁ EL INTERES MORATORIO AUTORIZADO POR LA LEY.

CUFE: 87994c0cb47d69e5cdbe4a12db62831d22b37287f2d76584b44a38297e8ec60bad3bab44cb301496c5977aed3240412d

Hora generación de la factura: 16:50:00-05:00

Proveedor Tecnólogico: Profesionales en Transacciones Electrónicas S.A-Nit:830.096.620-1

Resolucion DIAN N°18764055702513 de08 de Septiembre de 2023 . Habilita numeración 3801 al 5800